

PÚBLICO

Índice AI: AMR 28/002/2005

03 de marzo de 2005

AU 51/05 Temor por la seguridad / amenaza de muerte

ECUADOR Orlando Pérez Torres, periodista y profesor universitario

Orlando Pérez Torres, periodista del diario *Hoy* y profesor de la Universidad de las Américas en la capital, Quito, ha recibido una amenaza de muerte. Al parecer, las autoridades no han actuado para protegerlo o para investigar la amenaza, y puede encontrarse en grave peligro.

El 25 de enero, Orlando Pérez Torres se dirigía caminando hacia la Universidad de las Américas cuando se le acercaron dos hombres, que lo empujaron contra una pared mientras uno le ponía un arma en el estómago y le decía: "Deja de joder, de fastidiar, de escribir pendejadas, si no te vamos a matar".

Esta amenaza es el más grave de una serie de aparentes intentos de intimidar a Orlando Pérez Torres. Según los informes, este periodista también ha recibido una serie de llamadas telefónicas anónimas en su casa, en las que le piden que revele su dirección. Estas llamadas y la amenaza de muerte pueden estar relacionadas con unos artículos que ha escrito, en los que critica al presidente Lucio Gutiérrez y a miembros del poder judicial de Ecuador.

Orlando Pérez Torres has denunciado estos incidentes a la policía. Hasta la fecha, Amnistía Internacional no ha tenido conocimiento de que se haya iniciado investigación alguna sobre esta presunta intimidación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha expresado su honda preocupación por las constantes amenazas y actos de acoso contra quienes critican a las autoridades, incluidos defensores de los derechos humanos, periodistas y dirigentes comunitarios indígenas. La organización ha instado en varias ocasiones a las autoridades ecuatorianas a transmitir un mensaje que indique claramente que no se tolerarán tales amenazas, y a garantizar que los defensores de los derechos humanos, los dirigentes comunitarios y los periodistas pueden desempeñar su trabajo sin temor a ser intimidados. También ha pedido a las autoridades que investiguen estas amenazas y lleven a los responsables ante la justicia. Sin embargo, no se ha procesado a nadie en relación con estos actos de intimidación.

El 17 de febrero, Francisco Peña, director de la Fundación Mariana de Jesús, organización religiosa que trabaja en favor de los desfavorecidos de Ecuador, fue atacado, según indican los informes. La Fundación Mariana de Jesús había criticado recientemente la manera en que el gobierno estaba gestionando el Ministerio de Bienestar Social. Tras el ataque, Amnistía Internacional instó a las autoridades a investigar el incidente y a tomar las medidas necesarias para garantizar que todos los defensores de los derechos humanos y los activistas pueden llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias (véase el comunicado de prensa de Amnistía Internacional AMR 28/001/2005, del 18 de febrero de 2005).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Orlando Pérez Torres, quien, según los informes, ha sido amenazado e intimidado;

- instando a las autoridades a hacer cuanto esté en su poder para garantizar la seguridad de Orlando Pérez Torres, conforme a sus propios deseos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata e imparcial sobre las amenazas contra Orlando Pérez Torres, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que se respeta plenamente el derecho a la libertad de expresión.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Javier Ledesma
Ministro de Gobierno, Policía, Justicia, Cultos y Municipalidades
Ministerio de Gobierno y Policía
Benalcázar y Espejo
Quito, Ecuador
Fax: + 593 2 2581 030
Tratamiento: Señor Ministro

COPIA A:

Comisión Ecuménica de Derechos Humanos - CEDHU
Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto
Edif. Yuraj Pirca, 9o. piso
Quito, Ecuador
Fax: + 593 2 258 9272

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de abril de 2005.